



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al artículo 31 y el anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH) y sus posteriores modificaciones

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial o denominación de la mezcla AUTOMATOR ATF VI

Número de registro -

Sinónimos Ninguno.

Código de producto RP_4060Z

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Aplicaciones de automoción.

Usos desaconsejados Todos los demás usos.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre de la compañía REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.

Dirección Méndez Álvaro, 44 28045 - MADRID, Spain

Número de teléfono +34 917538000 /+34 917538100

Fax +34 902303145

Dirección del correo de electrónico FDSRLESA@repsol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Carechem 24 +34 91 114 2520 / +44 1235 239670

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) y sus posteriores modificaciones

Peligro para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente acuático; Categoría 3
peligro a largo plazo para el medio ambiente acuático

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008 y sus posteriores modificaciones

Pictogramas de peligro Ninguno.

Palabra de advertencia Ninguno.

Indicaciones de peligro

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

Prevención

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Respuesta

No asignado.

Almacenamiento

No asignado.

Eliminación

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Información suplementaria que debe figurar en la etiqueta

Ninguno.

2.3. Otros peligros

Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.

La información relativa a otros peligros, diferentes a los de la clasificación, pero que, pueden contribuir a la peligrosidad general del producto, se puede consultar en las secciones 5, 6 y 7 de esta FDS.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Información general

Denominación química	%	Número CAS / Número CE	Número de registro conforme a REACH	Número de índice	Notas
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno	38,0 - 40,0	64742-55-8 265-158-7	01-2119487077-29-XXXX	649-468-00-3	
Clasificación: Asp. Tox. 1;H304					L
Aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno	1,1 - 1,7	72623-86-0 276-737-9	01-2119474878-16-XXXX	649-482-00-X	
Clasificación: Asp. Tox. 1;H304					L
Copolímero de metacrilato	1,1 - 1,7	Propietario	-	-	
Clasificación: Eye Irrit. 2;H319					
Límite Específico de Concentración: Eye Irrit. 2;H319: C > 75 %					
Succinimida alquenilo de cadena larga y muy larga	0,5 - 1,1	Propietario	-	-	
Clasificación: Aquatic Chronic 4;H413					
Tiofeno, tetrahidro-, 1,1-dióxido, derivados 3-(c9-11-isoalquiloxi), ricos en C10	0,5 - 1,1	398141-87-2	01-2119969520-35-XXXX	-	
Clasificación: Aquatic Chronic 2;H411					
2,2'-(C16-18 (NÚMERO PAR, C18 INSATURADO) ALQUILIMINO) DIETANOL	0,05 - 0,11	1218787-32-6 620-540-6	01-2119510877-33-XXXX	-	
Clasificación: Acute Tox. 4;H302;(ATE: 1350 mg/kg), Skin Corr. 1C;H314, Eye Dam. 1;H318, Aquatic Acute 1;H400(M=10), Aquatic Chronic 1;H410					
Dimantina	0,05 - 0,11	124-28-7 204-694-8	01-2119486676-20-XXXX	-	
Clasificación: Acute Tox. 4;H302;(ATE: 500 mg/kg), Skin Corr. 1B;H314, Eye Dam. 1;H318, Aquatic Acute 1;H400(M=10), Aquatic Chronic 1;H410					
3-((C9-11-iso-, rico en C10-)alquiloxi)propan-1-amina	0,03 - 0,06	- 939-485-7	01-2119974116-35-XXXX	-	
Clasificación: Acute Tox. 4;H302;(ATE: 500 mg/kg), Skin Corr. 1B;H314, Eye Dam. 1;H318, Aquatic Acute 1;H400(M=100), Aquatic Chronic 1;H410					
2-(2-heptadec-8-enyl-2-imidazolin-1-yl))etanol	0,01 - 0,04	95-38-5 202-414-9	01-2119777867-13-XXXX	-	
Clasificación: Acute Tox. 4;H302;(ATE: 500 mg/kg), Skin Corr. 1C;H314, Eye Dam. 1;H318, STOT RE 2;H373, Aquatic Acute 1;H400(M=10), Aquatic Chronic 1;H410(M=1)					

Lista de abreviaturas y símbolos que se pueden utilizar en lo anterior

ETA: Estimación de toxicidad aguda.

M: Factor M

Comentarios sobre los componentes

Extracto de DMSO para sustancias del aceite base según el método IP346: <3,0%.

Todas las concentraciones están en porcentaje en peso salvo que el componente sea un gas. Las concentraciones de gas están en porcentaje en volumen. El texto completo de todas las Frases H se ofrece en la Sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Información general

Asegúrese de que el personal médico conozca los materiales específicos y tome precauciones para protegerse.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación.

Trasladar al aire libre. Llame al médico si los síntomas aparecen o persisten.

Contacto con la piel

Lavar con agua y jabón. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

Contacto con los ojos

Enjuáguese los ojos inmediatamente con abundante cantidad de agua por lo menos durante 15 minutos. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

Ingestión	Enjuagarse la boca. Obtenga atención médica en caso de síntomas.
4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados	La exposición puede provocar irritación, enrojecimiento o molestias temporales.
4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente	Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

Riesgos generales de incendio	Arderá si resulta afectado por las llamas.
5.1. Medios de extinción	
Medios de extinción apropiados	Agua nebulizada. Espuma. Polvo químico seco. Dióxido de carbono (CO2).
Medios de extinción no apropiados	No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.
5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla	Durante un incendio, pueden formarse gases peligrosos para la salud como los siguientes: Óxidos de nitrógeno. Óxidos de carbono.
5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios	
Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios	Use equipo respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de incendio.
Procedimientos especiales de lucha contra incendio	Retire los recipientes del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo.
Métodos específicos	Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	
Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia	Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza. Siga los procedimientos de emergencia estándar.
Para el personal de emergencia	Mantenga el personal no necesario lejos. Asegúrese una ventilación apropiada. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos. Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS.
6.2. Precauciones relativas al medio ambiente	Evitar su liberación al medio ambiente. Informe al personal de mando o supervisión competente sobre cualquier liberación al medio ambiente. Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura. No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua.
6.3. Métodos y material de contención y de limpieza	El producto no es miscible con agua y se dispersa en la superficie del agua. Evite que el producto penetre en el alcantarillado. Derrames grandes: Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo. Forme un dique para el material derramado, donde esto sea posible. Absorber en vermiculita, arena o tierra seca y colocar en recipientes. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua. Derrames pequeños: Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación. Nunca devuelva el producto derramado al envase original para reutilizarlo.
6.4. Referencia a otras secciones	Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura	No corte, suelde, taladre, esmerile ni exponga los recipientes al calor, llama, chispas ni otras fuentes de ignición. Evite la exposición prolongada. Asegure una ventilación adecuada. Use equipo protector personal adecuado. Evitar su liberación al medio ambiente. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos. Asegurar la implantación de sistemas de trabajo seguros o disposiciones equivalentes para gestionar los riesgos.
7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades	Almacenar en un recipiente herméticamente cerrado. Almacenar alejado de materiales incompatibles (consultar la sección 10 de la FDS).
7.3. Usos específicos finales	Aplicaciones de automoción.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Límites de exposición profesional

España.Valores Límites Ambientales (VLAs)

Componentes	Tipo	Valor	Forma
Niebla de aceite, mineral	VLA-EC	10 mg/m ³	Neblina.
	VLA-ED	5 mg/m ³	Neblina.

Valores límite biológicos No existen ningunos límites biológicos de exposición para el ingrediente/los ingredientes.

Métodos de seguimiento recomendados Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

Niveles sin efecto derivado (DNEL)

Población en general

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
1,3,4-tiadiazolidina-2,5-ditiona, productos de reacción con peróxido de hidrógeno y terc-nonanotiol (CAS 91648-65-6)			
Largo plazo, Sistémica, Oral	0,625 mg/kg pc/día	400	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	3,125 mg/kg pc/día	400	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	1,087 mg/m ³	100	Toxicidad por dosis repetidas
3-((C9-11-iso-, rico en C10-)alquilo)propan-1-amina (CAS -)			
Largo plazo, Sistémica, Oral	0,25 mg/kg pc/día	200	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	0,25 mg/kg pc/día	200	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	0,74 mg/m ³	50	Toxicidad por dosis repetidas
Aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno (CAS 72623-86-0)			
Largo plazo, Sistémica, Oral	0,74 mg/kg pc/día	120	Toxicidad por dosis repetidas
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (CAS 64742-55-8)			
Largo plazo, local, inhalación	1,19 mg/m ³	75	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Oral	0,74 mg/kg pc/día	120	Toxicidad por dosis repetidas
Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados (CAS 64742-54-7)			
Largo plazo, local, inhalación	1,2 mg/m ³		
Largo plazo, Sistémica, Oral	0,74 mg/kg pc/día		
Dimantina (CAS 124-28-7)			
Largo plazo, Sistémica, Oral	0,5 mg/kg pc/día	100	Toxicidad por dosis repetidas
Tiofeno, tetrahidro-, 1,1-dióxido, derivados 3-(c9-11-isoalquilo), ricos en C10 (CAS 398141-87-2)			
Largo plazo, Sistémica, Oral	2,5 mg/kg	200	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	125 mg/kg	200	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	4,35 mg/m ³	50	Toxicidad por dosis repetidas

Trabajadores

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
1,3,4-tiadiazolidina-2,5-ditiona, productos de reacción con peróxido de hidrógeno y terc-nonanotiol (CAS 91648-65-6)			
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	6,25 mg/kg pc/día	200	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	4,408 mg/m ³	50	Toxicidad por dosis repetidas
2-(2-heptadec-8-enyl-2-imidazolin-1-yl)etanol (CAS 95-38-5)			
Corto plazo, sistémica, inhalación	14 mg/m ³	2,5	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	0,06 mg/kg pc/día	300	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	0,46 mg/m ³	75	Toxicidad por dosis repetidas
3-((C9-11-iso-, rico en C10-)alquilo)propan-1-amina (CAS -)			
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	0,7 mg/kg pc/día	100	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	4,9 mg/m ³	25	Toxicidad por dosis repetidas
Aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno (CAS 72623-86-0)			
Largo plazo, local, inhalación	5,58 mg/m ³	45	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	0,97 mg/kg pc/día	72	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	2,73 mg/m ³	45	Toxicidad por dosis repetidas
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (CAS 64742-55-8)			
Largo plazo, local, inhalación	5,58 mg/m ³	45	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	0,97 mg/kg pc/día	72	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	2,73 mg/m ³	45	Toxicidad por dosis repetidas
Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados (CAS 64742-54-7)			
Largo plazo, local, inhalación	5,6 mg/m ³		

Largo plazo, Sistémica, Cutánea	1 mg/kg pc/día		
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	2,7 mg/m ³		
Dimantina (CAS 124-28-7)			
Corto plazo, local, inhalación	1 mg/m ³		Irritación/Corrosión cutánea
Corto plazo, sistémica, inhalación	1 mg/m ³		Irritación/Corrosión cutánea
Largo plazo, local, inhalación	1 mg/m ³		Irritación/Corrosión cutánea
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	1 mg/m ³		Irritación/Corrosión cutánea
Tiofeno, tetrahidro-, 1,1-dióxido, derivados 3-(c9-11-isoalquiloxi), ricos en C10 (CAS 398141-87-2)			
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	350 mg/kg	100	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	24,7 mg/m ³	25	Toxicidad por dosis repetidas

Concentraciones previstas sin efecto (PNECs)

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
1,3,4-tiadiazolidina-2,5-ditiona, productos de reacción con peróxido de hidrógeno y terc-nonanotiol (CAS 91648-65-6)			
Agua dulce	0,041 mg/l	1000	
Agua marina	0,004 mg/l	10000	
Envenenamiento secundario	6,67 mg/kg	300	Oral
Planta de tratamiento de aguas residuales	8000 mg/l	1	
Sedimento (agua de mar)	38,06 mg/kg		
Sedimento (agua dulce)	380,62 mg/kg		
Suelo	308,96 mg/kg		
2-(2-heptadec-8-enyl-2-imidazolin-1-yl)etanol (CAS 95-38-5)			
Agua dulce	0 mg/l	1000	
Agua marina	0 mg/l	10000	
Liberaciones intermitentes	0 mg/l	100	
Planta de tratamiento de aguas residuales	0,27 mg/l	100	
Sedimento (agua de mar)	0,038 mg/kg		
Sedimento (agua dulce)	0,376 mg/kg		
Suelo	0,075 mg/kg		
3-((C9-11-iso-, rico en C10-)alquiloxi)propan-1-amina (CAS -)			
Agua dulce	0,84 µg/L	50	
Agua marina	0,084 µg/L	500	
Planta de tratamiento de aguas residuales	1,3 mg/l	10	
Sedimento (agua de mar)	0,32 mg/kg	10	
Sedimento (agua dulce)	3,19 mg/kg	1	
Suelo	1,59 mg/kg	1	
Aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno (CAS 72623-86-0)			
Envenenamiento secundario	9,33 mg/kg		Oral
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (CAS 64742-55-8)			
Envenenamiento secundario	9,33 mg/kg		Oral
Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados (CAS 64742-54-7)			
Envenenamiento secundario	9,33 mg/kg		
Dimantina (CAS 124-28-7)			
Agua dulce	0,26 µg/L	10	
Agua marina	0,03 µg/L	100	
Liberaciones intermitentes	0,26 µg/L	38	
Planta de tratamiento de aguas residuales	130 µg/L	100	
Sedimento (agua de mar)	0,125 mg/kg	500	
Sedimento (agua dulce)	1,25 mg/kg	50	
Suelo	1 mg/kg	10	
Tiofeno, tetrahidro-, 1,1-dióxido, derivados 3-(c9-11-isoalquiloxi), ricos en C10 (CAS 398141-87-2)			
Agua dulce	2,4 µg/L	1000	
Agua marina	0,33 µg/L	10000	
Envenenamiento secundario	111,11 mg/kg	90	Oral
Planta de tratamiento de aguas residuales	100 mg/l	100	
Sedimento (agua de mar)	59,6 mg/kg		
Sedimento (agua dulce)	0,433 mg/kg		
Suelo	85,3 µg/kg		

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados	Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.
Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal	
Información general	La elección del equipo de protección individual más adecuado en cada caso depende, entre otros factores, de la naturaleza de los trabajos a realizar y de las condiciones en que se llevan a cabo. Considere para ello los análisis de riesgos que se hayan realizado al respecto y consulte al responsable de seguridad y/o a los proveedores de los equipos cuando sea necesario para su correcta elección. En cualquier caso, dichos equipos cumplirán la normativa CEN vigente que les corresponda. Los trabajadores que utilicen estos equipos deberán haber recibido la formación necesaria para su uso.
Protección de los ojos/la cara	Use gafas de seguridad con protectores laterales (o gafas de protección estancas). La protección ocular debe cumplir la norma EN 166.
Protección de la piel	
- Protección de las manos	Use guantes adecuados resistentes a los productos químicos. Utilice guantes de protección resistentes a productos químicos que cumplan con la norma EN 374 para la manipulación del producto. Emplee prácticas de higiene industrial correctas y lave con agua y jabón los guantes antes de quitárselos. Evalúe las condiciones de trabajo y consulte en todos los casos a su proveedor de guantes para obtener información sobre el tipo de guantes más adecuado y las especificaciones de material, espesor y tiempo de penetración correspondientes. Para contacto intermitente o por salpicadura se recomienda como mínimo el uso de guantes de tipo B de acuerdo con lo dispuesto en la norma EN 374, consulte a su proveedor sobre la opción más adecuada para el producto. Para aquellas aplicaciones que impliquen riesgos mecánicos con posible abrasión o punción, se deben considerar los requisitos de la norma EN 388. Para tareas que conlleven riesgos térmicos se deben considerar los requisitos establecidos en la norma EN 407.
- Otros	Úsese indumentaria protectora adecuada.
Protección respiratoria	En caso de ventilación insuficiente o riesgo de inhalación de neblinas de aceite, se puede utilizar un equipo respiratorio adecuado con filtro de combinación (tipo A2/P2). La protección respiratoria debe cumplir la norma EN 14387. Use un respirador con suministro de aire de presión positiva si existe el riesgo potencial de liberación incontrolada, los niveles de exposición no se conocen, o en cualquier otra circunstancia en la que un respirador con filtro de aire no proporcione la protección adecuada. El respirador adecuado debe ser elegido por un profesional cualificado.
Peligros térmicos	Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.
Medidas de higiene	Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes.
Controles de exposición medioambiental	Informe al personal de mando o supervisión competente sobre cualquier liberación al medio ambiente. Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental. Para reducir las emisiones a niveles aceptables, puede ser necesario el uso de depuradores de humos o filtros o modificar el diseño del equipo de proceso. El producto no debe alcanzar el medio a través de desagües ni del alcantarillado. Las medidas a adoptar en caso de vertido accidental se pueden consultar en la sección 6 de esta FDS.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido.
Forma	Líquido.
Color	Rojo.
Olor	No se ha medido la propiedad.
Punto de fusión/punto de congelación	> -49 °C (> -56,2 °F)
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	La propiedad no se ha medido.
Inflamabilidad	Arderá si resulta afectado por las llamas.
Límite superior e inferior de explosividad	
Límite de explosividad inferior (%)	La propiedad no se ha medido.

Límite de explosividad superior (%)	La propiedad no se ha medido.
Punto de inflamación	216 °C (420,8 °F)
Temperatura de auto-inflamación	La propiedad no se ha medido.
Temperatura de descomposición	La propiedad no se ha medido.
pH	La propiedad no se ha medido.
Viscosidad cinemática	6 mm ² /s (100 °C (212 °F)) 30 mm ² /s (40 °C (104 °F))

Solubilidad

Solubilidad (agua)	Insoluble en el agua.
Coefficiente de partición (n-octanol/agua) (valor logarítmico)	La propiedad no se ha medido.
Presión de vapor	La propiedad no se ha medido.

Densidad y/o densidad relativa

Densidad	0,8472 g/cm ³
Densidad relativa	La propiedad no se ha medido.
Densidad de vapor	La propiedad no se ha medido.

Características de las partículas No aplicable, el material es un líquido.

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico No se dispone de información adicional pertinente.

9.2.2. Otras características de seguridad No se dispone de información adicional pertinente.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad	El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.
10.2. Estabilidad química	El material es estable bajo condiciones normales.
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas	No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.
10.4. Condiciones que deben evitarse	Contacto con materiales incompatibles.
10.5. Materiales incompatibles	Agentes oxidantes fuertes.
10.6. Productos de descomposición peligrosos	No se conoce ningún producto peligroso de la descomposición.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Información general La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos.

Información sobre posibles vías de exposición

Inhalación.	La inhalación prolongada puede resultar nociva.
Contacto con la piel	El contacto frecuente y prolongado puede desengrasar y secar la piel, lo que produce molestias y dermatitis.
Contacto con los ojos	El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal.
Ingestión	Puede causar molestias si se ingiere.

Síntomas La exposición puede provocar irritación, enrojecimiento o molestias temporales.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Producto	Especies	Resultados de la prueba
AUTOMATOR ATF VI (CAS Mezcla)		
Agudo		
Dérmico		
ETA		> 5000 mg/kg

Producto	Especies	Resultados de la prueba
Oral ETA		> 5000 mg/kg
Componentes	Especies	Resultados de la prueba
2,2'-(C16-18 (NÚMERO PAR, C18 INSATURADO) ALQUILIMINO) DIETANOL (CAS 1218787-32-6)		
<u>Agudo</u>		
Oral DL50	Rata	1350 mg/kg
3-((C9-11-iso-, rico en C10-)alquiloxi)propan-1-amina (CAS -)		
<u>Agudo</u>		
Oral DL50	Rata	500 - 2000 mg/kg
Aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno (CAS 72623-86-0)		
<u>Agudo</u>		
Dérmico		
DL50	Conejo	> 5000 mg/kg, 24 Horas
Inhalación.		
<i>Aerosol</i>		
CL50	Rata	> 5,53 mg/l, 4 Horas
Oral		
DL50	Rata	> 5000 mg/kg
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (CAS 64742-55-8)		
<u>Agudo</u>		
Dérmico		
DL50	Conejo	> 5000 mg/kg, 24 Horas
Inhalación.		
<i>Aerosol</i>		
CL50	Rata	> 5,53 mg/l, 4 Horas
Oral		
DL50	Rata	> 5000 mg/kg
Corrosión/irritación cutánea	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.	
Lesiones oculares graves/irritación ocular	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Sensibilización respiratoria	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.	
Sensibilización cutánea	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.	
Mutagenicidad en células germinales	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.	
Carcinogenicidad	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.	
Monografías IARC. Evaluación general de carcinogenicidad		
Aceite mineral altamente refinado (CAS -)	3 No clasificable en cuanto a su carcinogenicidad para los seres humanos.	
Toxicidad para la reproducción	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.	
Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.	
Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.	
Peligro por aspiración	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Información sobre la mezcla en relación con la sustancia	No hay información disponible.	
11.2. Información sobre otros peligros		
Propiedades de alteración endocrina	Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.	

Información adicional

El contacto prolongado o repetido con aceites usados puede causar serias enfermedades de la piel.
Salvo que se indique lo contrario, los efectos de este producto sobre la salud se evalúan sobre la base de los métodos de cálculo aplicables para su clasificación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Componentes	Especies		Resultados de la prueba
3-((C9-11-iso-, rico en C10-)alquiloxi)propan-1-amina (CAS -)			
Acuático (a)			
<i>Agudo</i>			
Algas	CE50r	Pseudokirchneriella subcapitata	0,0827 mg/l, 72 horas
Pez	CL50	Danio rerio	2,14 mg/l, 96 horas
<i>Crónico</i>			
Crustáceos	CE50	Dafnia	1,05 mg/l, 21 Días
Otros			
<i>Agudo</i>			
Microorganismos	CE50	Microorganismos	23,6 mg/l, 3 horas
Aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno (CAS 72623-86-0)			
Acuático (a)			
<i>Agudo</i>			
Algas	NOEL	Pseudokirchneriella subcapitata	> 100 mg/l, 72 horas
Crustáceos	EL50	Dafnia magna	> 10000 mg/l, 48 horas
Pez	LL50	Pimephales promelas	> 100 mg/l, 96 horas
Dimantina (CAS 124-28-7)			
Acuático (a)			
<i>Agudo</i>			
Algas	CE50	Alga de agua dulce	0,0165 mg/l, 72 horas
invertebrado	CE50	Invertebrados de agua dulce	0,056 mg/l, 48 horas
Pez	CL50	Peces de agua dulce	0,26 mg/l, 96 horas
<i>Crónico</i>			
invertebrado	NOEC	Invertebrados de agua dulce	0,036 mg/l, 21 Días
12.2. Persistencia y degradabilidad	No existen datos sobre la degradabilidad del producto.		
12.3. Potencial de bioacumulación	No hay datos disponibles.		
Coefficiente de partición n-octanol/agua (log Kow)	No disponible.		
Factor de bioconcentración (FBC)	No disponible.		
12.4. Movilidad en el suelo	No hay datos disponibles.		
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB	Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.		
12.6. Propiedades de alteración endocrina	Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.		
12.7. Otros efectos adversos	Los derrames de aceite constituyen, por regla general, un peligro para el medio ambiente.		
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación			
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos			
Restos de productos	Eliminar, observando las normas locales en vigor. Los recipientes vacíos o los revestimientos pueden retener residuos de producto. Este material y su recipiente deben desecharse de manera segura (ver: Instrucciones de eliminación).		
Envases contaminados	Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación.		
Código europeo de residuos	El código de Desecho debe ser atribuido de acuerdo entre el usuario, el productor y la compañía de eliminación de desechos.		

Métodos de eliminación/información Recoger y recuperar o desechar en recipientes sellados en un vertedero oficial. No permita que este material se drene en los drenajes/suministros de agua. No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Precauciones especiales Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

14.1. Número ONU No está regulado como mercancía peligrosa.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas No está regulado como mercancía peligrosa.

Unidas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase No asignado.

Riesgo subsidiario -

No. de riesgo (ADR) No asignado.

Código de restricción en túneles No asignado.

14.4. Grupo de embalaje No asignado.

14.5. Peligros para el medio ambiente No.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios No asignado.

RID

14.1. Número ONU No está regulado como mercancía peligrosa.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas No está regulado como mercancía peligrosa.

Unidas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase No asignado.

Riesgo subsidiario -

14.4. Grupo de embalaje No asignado.

14.5. Peligros para el medio ambiente No.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios No asignado.

ADN

14.1. Número ONU No está regulado como mercancía peligrosa.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas No está regulado como mercancía peligrosa.

Unidas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase No asignado.

Riesgo subsidiario -

14.4. Grupo de embalaje No asignado.

14.5. Peligros para el medio ambiente No.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios No asignado.

IATA

14.1. UN number Not regulated as dangerous goods.

14.2. UN proper shipping name Not regulated as dangerous goods.

14.3. Transport hazard class(es)

Class Not assigned.

Subsidiary risk -

14.4. Packing group Not assigned.

14.5. Environmental hazards No.

14.6. Special precautions for user Not assigned.

IMDG

14.1. UN number Not regulated as dangerous goods.

14.2. UN proper shipping name	Not regulated as dangerous goods.
14.3. Transport hazard class(es)	
Class	Not assigned.
Subsidiary risk	-
14.4. Packing group	Not assigned.
14.5. Environmental hazards	
Marine pollutant	No.
EmS	Not assigned.
14.6. Special precautions for user	Not assigned.
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	No aplicable.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento 2019/1021 (UE) sobre contaminantes orgánicos persistentes (refundidos), en su versión modificada

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento (CE) nº 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (CE) Nº 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA

No listado.

Autorizaciones

Reglamento (CE) Nº 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores

No listado.

Restricciones de uso

Reglamento (CE) Nº 1907/2006, REACH Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones de comercialización y uso con las enmiendas correspondientes

No listado.

Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Otras normas de la UE

Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Otras reglamentaciones

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones ulteriores y con arreglo. Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) Nº 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

Normativa nacional

Observar las normativas nacionales relativas al trabajo con agentes químicos, de conformidad con la Directiva 98/24/CE con las enmiendas correspondientes.

SECCIÓN 16. Otra información

Lista de abreviaturas

ADN: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos a través de cursos de agua en tierra.
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS: Chemical Abstract Service (Servicio de descripciones resumidas de productos químicos).
CEN: Comité Europeo de Normalización.
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).
Código IBC: Código internacional para la construcción y equipamiento de navíos que transportan sustancias químicas peligrosas a granel.
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
MARPOL: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.
PBT: persistente, bioacumulable y tóxica.
RID: Normativas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL: límite de exposición de corta duración.
TWA: Time Weighted Average (Promedio ponderado en el tiempo).
mPmB: muy persistente y muy bioacumulable.

Referencias

HSDB® - Base de datos de sustancias peligrosas
Monografías de la IARC. Evaluación global de la carcinogenicidad.
ECHA CHEM

Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla

La clasificación de los peligros para la salud y el medio ambiente se ha obtenido usando una combinación de métodos de cálculo y, en su caso, datos de ensayo.

Texto completo de cualesquiera frases H para las que no se incluya el enunciado completo en las secciones 2 a 15

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de ingestión.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H413 Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Información sobre formación

Siga las instrucciones de entrenamiento al manejar este material.

Cláusula de exención de responsabilidad

La presente Ficha de Datos de Seguridad (FDS) se refiere exclusivamente a la sustancia/producto especificado en la sección 1 del presente documento.

La información que se suministra en esta FDS se ha recopilado de acuerdo con la mejor información disponible en base a datos técnicos que se consideran fiables en el momento de su elaboración, y de conformidad con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, no implicando el otorgamiento de ninguna garantía expresa o implícita ni sobre la exactitud de la información contenida en la misma ni relativa a su idoneidad para un uso determinado o especificación.

El comprador como destinatario de la sustancia/producto especificado en la sección 1 del presente documento al que se refiere la presente Ficha de Datos de Seguridad (FDS), tiene la responsabilidad de evaluar la información contenida en la FDS, y de verificar que la misma sea correcta y adecuada para el uso previsto para la sustancia/producto especificada en la sección 1 del presente documento

El comprador como destinatario de la sustancia/producto especificado en la sección 1 del presente documento al que se refiere la presente Ficha de Datos de Seguridad (FDS), tiene asimismo la responsabilidad de gestionar adecuadamente los riesgos existentes en su lugar de trabajo, y en consecuencia tiene la de obligación, respecto de sus trabajadores y representantes, así como de cualquier otra persona que pudiera manipular, utilizar o verse expuesto a la sustancia/producto especificado en la sección 1 del presente documento en su lugar de trabajo de (i) facilitar el acceso a la información pertinente de esta Ficha de datos de Seguridad (FDS), transmitiendo a tal fin las indicaciones relevantes incluidas en la FDS, especialmente, las referidas a los riesgos del producto/sustancia especificado en la sección 1 del presente documento para la seguridad y salud de las personas y para el medio ambiente, así como de (ii) asegurar que reciben y cuenta con la formación adecuada para manipular, utilizar o verse expuesto al producto/sustancia especificado en la sección 1 del presente documento conforme a la indicaciones incluidas en la FDS.

En consecuencia, no se aceptará ningún tipo de responsabilidad por daños derivados ni del uso de la información ni del empleo de la sustancia/producto especificada en la sección 1 del presente documento por parte del destinatario de la FDS.